



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373

Medidas para eliminar el terrorismo internacional – Tema 111

76º período de sesiones de la Asamblea General
Sexta Comisión,
Nueva York, 5 al 8 de octubre de 2020

Cotejar con la alocución – Check against delivery

Señora Presidente;

Permítame felicitarla así como a los otros miembros de la Mesa Directiva por su elección y desearles éxito en la conducción del trabajo de la Sexta Comisión. Nos da mucha satisfacción ver a una mujer liderando la septuagésima sexta sesión de esta comisión. Además, aprovecho para expresarle el apoyo de Costa Rica durante el desarrollo de sus funciones así como para agradecer a la Secretaría por la elaboración del informe sobre Medidas para Combatir el terrorismo.

Este debate siempre es una oportunidad importante para reiterar nuestra condena tanto al terrorismo en todas sus manifestaciones como a la violencia extrema que conduce a este, independientemente de su motivación. El terrorismo constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales y por eso debemos ser intolerantes frente a él. Pero debemos tener presente que la prevención y la lucha contra el terrorismo deben llevarse a cabo con respeto al derecho internacional, principalmente al de los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los refugiados.

Dentro de esas consideraciones, Costa Rica desea insistir en la necesidad de que las medidas que se adopten, tanto a nivel nacional como internacional, tengan una perspectiva de género, que se consideren las implicaciones para las mujeres y los hombres de programas, políticas o legislación que se apruebe en todos los ámbitos y a todos los niveles. Si bien es cierto que las mujeres intervienen en actos terroristas también lo es que debidamente empoderadas juegan un rol fundamental en la prevención de la violencia extrema y del terrorismo. La desigualdad, la discriminación y la exclusión son la raíz de la radicalización y del terrorismo. Con planes y políticas inclusivas se puede prevenir.

La prevención y las medidas para eliminar el terrorismo internacional solamente serán efectivas si se abordan desde un plano multilateral y la mejor forma es a través de un marco legal



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373

conjunto. Desde la aprobación unánime de la resolución de la Cumbre de 2005 se subrayó la necesidad de hacer todo lo posible para llegar a un acuerdo y concertar un convenio general sobre el terrorismo internacional.

Se han aprobado convenciones aisladas sobre aspectos particulares del terrorismo. Según el Informe del Secretario General sobre este punto de agenda, en la actualidad hay 55 instrumentos relativos al terrorismo internacional: 19 de ámbito universal y 36 de ámbito regional. Sin embargo, no existe una definición sobre terrorismo lo que da pie a ambigüedades y abusos.

No existe una convención internacional integral y comprensiva que sirva para uniformar definiciones, medidas antiterrorismo y cooperación internacional. En este sentido, Costa Rica considera que el vehículo que nos permitirá pasar de las palabras a las acciones es una conferencia de alto nivel, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para dar una respuesta internacional al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, como se acordó hace dieciséis años durante la Cumbre Mundial.

Señora Presidente,

Mientras logramos armonizar la voluntad política que se requiere para sentarnos a negociar una convención internacional, es importante seguir fortaleciendo los instrumentos con los que contamos. En 2021 se cumplieron 15 años de la adopción de la primera Estrategia Global contra el Terrorismo la cual precisamente este año sometimos a su séptima revisión.

Si bien la estrategia se actualizó en sus cuatro pilares y en términos generales se destacó la necesidad del respeto a los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, todavía quedan aspectos en los que este tema se debe afinar más. Costa Rica coincide con la preocupación externada por el Secretario General en su informe sobre Terrorismo y Derechos Humanos en relación a la ausencia de una perspectiva de derechos humanos en ciertas medidas antiterrorismo y la forma en que estas se aplican.

Esa perspectiva también debe existir dentro del sistema de Naciones Unidas pues la organización juega un papel fundamental en el combate al terrorismo. Costa Rica reconoce el enorme esfuerzo que hace la Oficina contra el Terrorismo para coordinar todas las acciones y medidas a través del Pacto Global pero es necesario que haya más recursos destinados al tema de derechos humanos. También lamentamos que no se hubiera podido acordar un mecanismo de rendición de cuentas sobre las acciones contra el terrorismo.



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373

Igualmente, están pendientes mejoras en el espacio cívico. Organizaciones no gubernamentales y particularmente defensores de derechos humanos son perseguidos y arrestados por presunto terrorismo, con el fin de obstaculizar su labor en defensa de los derechos humanos.

Recordamos que cualquier estrategia contra el terrorismo debe tener presente a las víctimas de este flagelo y sus derechos. Las víctimas deben ser incorporadas en las acciones de prevención pues sus testimonios constituyen fuente viva que puede evitar la recurrencia de estos actos deplorables.

Damos la bienvenida a todos los esfuerzos orientados al desarrollo de capacidades para los Estados Miembros, principalmente los que provienen de Naciones Unidas con el fin de facilitar el cumplimiento de las resoluciones y la implementación de las Convenciones. Esperamos que esta cooperación sea acorde con las necesidades de los países. En este mismo sentido, la cooperación internacional constituye un intercambio fundamental para poder combatir personas y grupos extremistas que buscan imponerse sembrando terror pero también para hacer justicia, acabar con la impunidad y lograr que los autores de estos actos rindan cuentas.

¡Muchas gracias